RESOLUCIÓN Nº 1159.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "EXCELSIS S.A.C.I.G.", PARA LA "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 05 de julio de 2018.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 735/2018 de fecha 03 de julio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 02 de julio de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G."** por el monto total de **Gs. 136.730.000** (ciento treinta y seis millones setecientos treinta mil guaraníes) incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa 15/2018 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley. -

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 8981 del 29 de mayo de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

RESOLUCIÓN Nº 1159.-

La Resolución del SENACSA N° 1117 de fecha 02 de julio de 2018, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. MIGUEL ANGEL AYALA MEAURIO, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", DEL 03 AL 05 DE JULIO DE 2018". -

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE", a la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G."** por el monto total de **Gs. 136.730.000** (ciento treinta y seis millones setecientos treinta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **EXCELSIS S.A.C.I.G.: 2.1.1.250.30.814 – DPTO. 99** ALQUILERES Y DERECHOS, Gs. 99.120.000 (noventa y nueve millones ciento veinte mil guaraníes); **2.1.1.260.30.814 – DPTO. 99** SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Gs. 37.610.000 (treinta y siete millones seiscientos diez mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. MIGUEL A. AYALA MEAURIO
Presidente (a.i)